



Córdoba, 27 JUL 2018

Expte. Ref.: 0028339/2018

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nora Viviana BRITOS (Legajo 35361) en su calidad de Directora del Proyecto “*El cuidado infantil en la Ciudad de Córdoba, entre el Estado y el Tercer sector*” adquiridos con fondos provenientes de Subsidio A de investigación – 2016/2017- realiza donación de bienes que se encuentran descriptos a fs. 1 y que según las normas vigentes deben ser aceptados e incorporados al patrimonio.

Por ello;

**LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los siguientes bienes, efectuada por la Dra. Nora Viviana BRITOS (Legajo 35361), docente de esta Facultad, los que fueron adquiridos con fondos provenientes de Subsidio A de investigación – 2016/2017 – en el marco del Proyecto “*El cuidado infantil en la Ciudad de Córdoba, entre el Estado y el Tercer sector*”, en su calidad de Directora:

- Libro “Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales” - Factura C 0001-00004634 – Importe \$ 150.
- Libro “La Escuela y la cuestión social” - Factura C 0002-00007093 – Importe \$ 245.
- Libro “Terceiro setor e questao social – Factura C 0017-00000297 – Importe \$ 1.250

ARTÍCULO 2º: Disponer que se proceda a la incorporación patrimonial correspondientes de los bienes mencionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALIANDRA SUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

535